vinetur

Australia abre la consulta de un código obligatorio para la compra de uva para vino

La norma quiere dar más equilibrio a la negociación entre viticultores y grandes bodegas

viernes 18 de septiembre de 2026



El Gobierno de Australia ha abierto este viernes, 18 de septiembre, la consulta pública sobre el borrador de un Código de Conducta obligatorio para la compra de uva destinada a vino. La norma, que entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2027, busca

ordenar la relación comercial entre los viticultores y las grandes empresas elaboradoras, con reglas comunes sobre trato, transparencia y resolución de disputas.

El Ejecutivo de Anthony Albanese sostiene que el nuevo marco servirá para equilibrar la relación entre las dos partes de la cadena y dar más seguridad a las operaciones. El código obligará a que las transacciones se lleven a cabo de buena fe y con condiciones que el Gobierno define como justas y razonables. También pretende fijar criterios homogéneos para la contratación y reducir la incertidumbre en asuntos como las deducciones sobre el precio pagado por la uva.

La consulta permanecerá abierta hasta el próximo 9 de octubre. Durante ese plazo, productores de uva y bodegas podrán presentar observaciones sobre el borrador. El Gobierno australiano plantea esta fase como el paso previo a la implantación de una norma de obligado cumplimiento y con capacidad sancionadora.

La futura regulación forma parte de la respuesta oficial a la revisión del sector del vino y la uva realizada por Craig Emerson. Canberra vincula esta iniciativa a la situación que vive la industria, marcada por un exceso de oferta de vino en el mercado mundial y por la caída de las tasas de consumo. En ese escenario, el Ejecutivo considera que hace falta un marco comercial más claro entre quienes cultivan la uva y quienes la transforman en vino.

El contenido del código va más allá de las condiciones de pago. El Gobierno afirma que aportará más certeza sobre los mecanismos para resolver conflictos y que facilitará a los viticultores información financiera que les permita tomar decisiones empresariales con más base. Esa parte es relevante para un sector en el que el precio final, las rebajas aplicadas por calidad o rendimiento y los plazos de cobro pueden condicionar la rentabilidad de una campaña completa.

Para el sector de bebidas, el cambio puede tener efectos directos en la cadena de suministro del vino australiano. Si las deducciones de precio quedan mejor delimitadas, si los productores reciben más datos económicos y si hay vías de arbitraje más claras, la posición negociadora entre viñedo y bodega puede repartirse de otra manera. Ese posible ajuste llega, además, en un momento de presión sobre márgenes por el exceso de producto y una demanda más débil.

La ministra de Agricultura, Pesca y Silvicultura, Julie Collins, afirmó que el Gobierno quiere implantar un código “práctico” y “equilibrado” que ayude a dar futuro al sector. Collins sostuvo que la norma obligará a los grandes operadores a actuar de buena fe con sus proveedores y que eso puede aportar más confianza tanto a viticultores como a elaboradores. La ministra añadió que el Ejecutivo ha escuchado a la industria sobre la necesidad de contar con acuerdos comerciales más justos y transparentes.

El Gobierno australiano vincula esta reforma con otras medidas de apoyo ya aprobadas. Desde la llegada al poder del actual Ejecutivo, la ayuda al sector de la uva y el vino supera los 105 millones de dólares, y además se ha incrementado de forma permanente la devolución fiscal del Wine Equalisation Tax. Canberra subraya también el peso económico de esta actividad: el cultivo de uva, la elaboración de vino y el enoturismo aportan 51.300 millones de dólares al año a la economía nacional.

El ministro adjunto Andrew Leigh aseguró que el objetivo es que todas las etapas del negocio del vino, “de la uva a la copa”, funcionen con reglas más claras y con rendición de cuentas. A su juicio, el código puede reducir fricciones comerciales, favorecer la inversión y elevar la productividad del sector.